

726030

QONOS S.A.

Guayaquil, septiembre 2 del 2019

Señor
Omar Bautista Chiriboga Macías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante la Escritura Pública de Constitución de la compañía anónima denominada **QONOS S.A.** otorgada ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Guayaquil en fecha septiembre 2 del dos mil diecinueve, los accionistas fundadores de la Compañía tuvieron el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, según lo establecido en el artículo décimo cuarto y décimo sexto del Estatuto Social.

Atentamente,

Omar Bautista Chiriboga Macías
Accionista Fundador

Teodoro Francisco Erazo Otero
Accionista Fundador

ACEPTACIÓN: *Tengo el agrado de aceptar la designación al cargo de Gerente General de la compañía QONOS S.A.- Guayaquil, septiembre 2 del 2019.*

Omar Bautista Chiriboga Macías
C.C. No.: 1301787949

LOS DATOS DE ESTA
DECLARACION DE INTERES
REGISTRAN EN EL REGISTRO
MERCANTIL ADJUNTA

04/10/19 10:41
Nº TRAMITE: 7417-004-1-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7856290



NUMERO DE REPERTORIO:46.233
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **QONOS S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **OMAR BAUTISTA CHIRIBOGA MACIAS**, de fojas **36.462 a 36.485**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.871.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de septiembre de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0106095

08 OCT 2019 11:55
FIRMA: _____ 7